53/ queda entendido, y para que asi conste lo
pongo por diligª. que firmo// Solana

Comparez.do a Jaime Sanchez

En la Villa de Alhama, a diez y siete dias
de Marzo, mil setezientos setenta,
y ocho a. estando en este Ayuntam.to Comparezio
el Jaime Sanchez de este vezindario, y dijo
q. a consequenzia de la probidencia pueста en el
dia de ayer dieziseis del que corre por los S.res Conzejo
Justicia, Regim.to y Diputados con asistencia de los
Señores Sindicos leg.e le hacho saber por el D
presente fiel de fhos se conformaba, obligaba, y
a tener en execucion de los fenecos que cons
tan de la probidencia dicha, el dicho dia once de enero
de febrero proximo pasado para el quartam.to del
pp.; de quios fenecos, yo fiel de fhos le intelligen
cie sin embargo de que le constan por el otro lado
que se halle puesto en la tienda, pp.q. a cuio
fin le hapuesto por diligª que firma a fho Jaime
de que doy fee. = testado = de dia = nob.//

Jayme Sanchez

Solana

Cuerdo En la Villa de Alhama a beinte dias del mes
de Marzo mil Setezientos Setenta y ocho años
los Señores D. Juan Solana, Alcalde, y D. Ypolito,
Vidal, Abarca, y Martz, Alcaldes ordinarios